



La polémica en torno a *La Perinola* de Quevedo con un texto inédito

Fernando Plata
Colgate University

La historia es bien conocida: la publicación del *Para todos* de Juan Pérez de Montalbán provocó duras e inmediatas respuestas, entre las que destacó la *Perinola* de Quevedo, ataque brillante, mordaz y despiadado contra el libro de Montalbán, cuyas causas no han sido todavía bien aclaradas¹, compuesto poco después de la aparición del *Para todos* y que corrió manuscrito durante los siglos XVII y XVIII². *La Perinola* de Quevedo provocó, a su vez, una agria polémica entre los abundantes defensores de Montalbán y detractores de Quevedo.

Algunos de los opúsculos protagonistas de esta «polémica del año 1632» fueron reseñados brevemente por Fernández-Guerra a mediados del siglo XIX, y por González de Amezúa y del Piero a mediados del XX. Sin embargo, dicha historia está necesitada de una puesta al día, y no solo por las posturas y el estilo algo trasnochados de algunos de estos eruditos, sino también por la dispersión de buena parte de estos opúsculos, algunos de ellos inéditos o de difícil consulta y, lo que es más importante, por la aparición de nuevos documentos³.

No es mi objetivo aquí ofrecer con detalle la polémica, sino simplemente bosquejar las líneas generales de lo que sabemos de ella y presentar un texto inédito que arroja nueva luz sobre ella.

La serie de libelos y opúsculos comienza a raíz de la publicación del *Para todos*, tasado a 19 de abril de 1632⁴, que suscita, de forma inmedia-

¹ Se ha especulado que quizá Quevedo estuviera resentido con el padre de Montalbán, el librero Alonso Pérez, quien, al parecer, le había pirateado *El Buscón*, extremo éste que no está aclarado. Otras hipótesis barajadas por Jauralde son que quizá Montalbán estuviera implicado en la polémica contra los culteranos desatada en torno a 1628-1631, o que a Quevedo le molestase la amistad de Montalbán con el padre Niseno, que fue quien negó la aprobación de *Juguetes* en 1629 y uno de los denunciantes a la Inquisición del *Chitón* (ver Quevedo, *Obras festivas*, pp. 44-46 y Jauralde, 1998, pp. 645-47).

² Para esta difusión manuscrita, ver Plata 2004b.

³ Diferente es la opinión de Jauralde, 1998, p. 650, para quien esos papeles volanderos «intervienen desmayadamente en una polémica que no merece la pena reproducir por su propia insustancialidad».



ta, ataques y apologías por parte de sus contemporáneos. Los principales hitos son los siguientes:

Jerónimo de la Vera escribe una carta, de 8 de julio de 1632, censurando el *Para todos*. Se trata de un texto inédito, conservado en el manuscrito 12964 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Según Fernández-Guerra el nombre oculta a Pedro de la Ripa, aunque González de Amezúa no considera el dato fiable⁵. La carta se inicia con una parodia de aprobación o censura del *Para todos*, escrita presuntamente por su criado, que se abre con palabras no exentas de gracia: «Por desorden del doctor Juan Pérez de Montalbán, natural de Lope de Vega, he leído con más cuidado que otros el libro que intitula *Para todos*, y no hallo en él cosa alguna (fuera el retrato, que es la misma inocencia) que no solicite ejemplar castigo»⁶; «natural de Lope de Vega» parece un eco de la expresión de Quevedo que acusa a Montalbán en *La Perinola* de ser «retacillo de Lope de Vega»; el «retrato» se refiere al de Montalbán al frente de la primera edición del *Para todos*, cuyo anónimo dibujante, en palabras de González de Amezúa, «diole un aire de candor y sencillez que raya en la misma bobería»⁷. (Reproduzco el retrato de la portada de la *princeps* del *Para todos*, debido a su rareza). Después de pasar lista de las incongruencias y desatinos del libro de Montalbán, el doctor Vera concluye llamándolo «monstruo de ignorancia y fecundísimo ignorante»⁸.

La respuesta a la carta del doctor Vera fue el libelo titulado *Luz del desengaño, a la Censura del libro «Para todos» que escribía el doctor Jerónimo de Vera. Dásela el doctor don Fulgencio Lucero de Clariana*, Lérida, 1632⁹. Según Amezúa, detrás del seudónimo se halla el padre maestro fray Martín Jiménez de Embún, catedrático de la Universidad de Zaragoza; el folleto, nunca reimpresso, es, al parecer de Amezúa, de estilo farragoso y poca originalidad, a tono con la mediocridad de la obra de Montalbán, objeto de esta solapada censura, disfrazada de defensa¹⁰.

El tercer opúsculo es el titulado *Apología por el D. Juan Pérez de Montalbán. Contra don Lucero de Clariana. Escríbela Pedro Ribera*, sin lugar, ni editorial, ni año, (existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional, signatura 2 / 52232). Según Fernández-Guerra y González de Amezúa, fue publicada en Zaragoza por los amigos de Montalbán para atacar a Jiménez de Embún, a quien va, precisamente, dedicado el opúsculo.

⁴ Para el baile de fechas provocado por la rareza de la primera edición del *Para todos*, del que se conservan solo dos ejemplares conocidos, ver Plata, 2004a.

⁵ Ver Quevedo, *Obras*, p. 463b, nota y González de Amezúa, 1951, pp. 79-80.

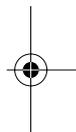
⁶ Citado por González de Amezúa, 1951, p. 81.

⁷ González de Amezúa, 1951, p. 81.

⁸ Citado por González de Amezúa, 1951, p. 81.

⁹ Existe un ejemplar del impreso en el códice 3918, fols. 31-48, de la Biblioteca Nacional de Madrid.

¹⁰ Ver González de Amezúa, 1951, pp. 83-85.







Amezúa considera que el nombre de Pedro Ribera es seudónimo, pero Del Piero ha descubierto que puede ser el nombre de un caballero de Sevilla que recibió a Montalbán cuando éste visitó la ciudad en 1635¹¹.

Estos tres opúsculos son de interés secundario para los quevedistas porque se centran en el *Para todos* de Montalbán. Sin embargo, la diatriba de Ribera contra Jiménez de Embún tiene el interés adicional de que, de camino, también arremete contra *La Perinola* de Quevedo. Se trata de la primera vez que vemos el texto de Quevedo colocado en la estela de los otros dos libelos contra el *Para todos*. Ribera considera que tanto la carta del doctor de Vera, como la *Luz del desengaño* de Jiménez de Embún, y *La Perinola* son producto de la envidia:

El libro que escribió *Para todos* el doctor Juan Pérez de Montalbán fue tan bien recibido en la Corte [...] que su lucimiento avivó la invidia de sus émulo [...] Efecto de invidia fue *La Perinola*, trova de las que suele aquel escritor de veras en las burlas y de burlas en las veras. Efecto de invidia, la *Censura* del doctor Jerónimo de Vera, que con mucha ignorancia se mereció su desprecio; y efecto de invidia nunca conocida, lo que escribe contra la *Censura* de Vera don Lucero de Clariana, pues, aunque parece que vuelve por el libro *Para todos*, se vuelve solapadamente contra él¹².

Varios detalles nos interesan de esta cita. Por un lado, el hecho de que *La Perinola* se menciona en primer lugar y junto a los otros dos opúsculos, fechados a partir del 8 de julio de 1632, lo cual sugiere que, si se está siguiendo un orden cronológico, Quevedo podría haber compuesto su *Perinola* en algún momento entre abril y julio de 1632. Notemos, además, que no se menciona a Quevedo por su nombre, sino que se alude, veladamente, a «aquel escritor de veras en las burlas y de burlas en las veras». Como se sabe, la polémica en torno al *Para todos* está rodeada de identidades ocultas: anónimos, seudónimos y veladas alusiones personales, característica ésta que suele acompañar las guerrillas públicas entre literatos. Esto demuestra que, en un primer momento, a mediados de 1632, Quevedo haría circular *La Perinola* de forma anónima, lo cual se confirma en los numerosos manuscritos que conservan el texto sin mencionar el nombre de su autor.

Uno podría preguntarse por las razones que hicieron aconsejable a Quevedo mantener su nombre en silencio. El caso es que, debido seguramente a la irrupción de este gigante de las letras en la polémica, en algún momento temprano el polo de atracción parece trasladarse del *Para todos* a *La Perinola*, en la que Quevedo, de forma tan genial como despiadada, desarma el libro de Montalbán, lo que provoca que salgan a la luz varios libelos dedicados a zaherir a Quevedo por tamaño atrevimiento. Son los siguientes:

¹¹ Ver Quevedo, *Obras*, p. 464b, nota; González de Amezúa, p. 84; Del Piero, p. 41, nota 11.

¹² *Apología*, p. 3.

La respuesta que el propio Montalbán escribió a *La Perinola* de Quevedo se encuentra en el manuscrito Add 18786 de la British Library; fue publicado por primera vez por Del Piero y se puede leer ahora, con un texto más fiable, en la reciente edición de la obra no dramática de Montalbán¹³. Se titula *Trompa del doctor Juan Pérez de Montalbán contra «La Perinola» de don Francisco de Quevedo, diablo cojuelo, jorobado y con cuatro ojos*. La *Trompa* no está exenta de gracia y es, a mi juicio, el mejor producto literario (exceptuada, claro está, *La Perinola*) surgido de esta polémica. «Trompa», según *Autoridades*, se llama «un trompo grande que tiene dentro otros pequeños que, al tiempo de arrojarle para que baile, andan igualmente», por lo que Montalbán hace un juego de palabras con el título de la sátira quevediana. El traslado de la *Trompa* lo hace el fraile sevillano Pedro Soriano Carranza hacia 1688, mucho después de su composición por Montalbán; por ésta y otras razones, Del Piero considera que se trata de un texto bastante modificado por sucesivos copistas, y no se atreve a fechar su composición hacia 1635, al parecerle muy tardía esa fecha, a pesar de la mención que se hace al quevediano *Memorial a Luis XIII, rey de Francia*, publicado en julio de ese año¹⁴.

La más conocida de las diatribas contra *La Perinola* de Quevedo es el *Tribunal de la justa venganza. Erigido contra los escritos de D. Francisco de Quevedo, Maestro en errores, Doctor en desvergüenzas, Licenciado en bufonerías, Bachiller en suciedades, Catedrático de vicios y Proto-diablo entre los hombres*, Valencia, 1635. Se ha especulado que bajo el seudónimo de Arnaldo de Franco-Furt con el que se firma la sátira se ocultan el padre Niseno, Pacheco de Narváez o el propio Montalbán. En varias «audiencias» se juzgan en primer lugar *La Perinola* y después *El Buscón*, los *Sueños* y el *Discurso de todos los diablos*.

Estos son, en lo que se me alcanza, los textos que se conocen relacionados con la que vengo llamando «polémica del año 32». El texto que rescato aquí es, al parecer, el primer libelo de la polémica desatada por *La Perinola*. Se titula *Censura del libro que compuso Juan Pérez de Montalbán intitulado «Para todos» y repuesta a «La Perinola» que contra él escribió con este título Don Francisco de Quevedo Villegas*.

El texto manuscrito se conserva en el código 12717, fols. 105-22, de la Biblioteca Nacional de Madrid. Procedente, al parecer, de la biblioteca de Serafín Estébanez Calderón, se trata de un código de los siglos XVIII y XIX, según Pérez Cuenca¹⁵, bien conocido de los quevedistas, porque contiene, entre otras cosas, *La Perinola*, varias obras festivas, poesía satírico-burlesca y cartas de nuestro autor. La *Censura* ocupa 36 páginas¹⁶.

El primero que dio noticia de este texto, que yo sepa, fue Fernández-Guerra, quien en 1859 menciona el título del opúsculo, lo atribuye al padre Niseno y señala que «posee copia moderna» Estébanez Calderón. González de Amezúa, en 1951, intentó hallar copia del manuscrito, pero

¹³ Ver Del Piero, 1961, pp. 44-47, y Pérez de Montalbán, *Trompa*.

¹⁴ Ver Del Piero, 1961, pp. 43-45.

¹⁵ Para una descripción del código, ver Pérez Cuenca, 1997, pp. 225-34.



no pudo, a pesar de sus «instancias». Del Piero, en 1961, se hace eco de la noticia de esta *Censura*, aunque dice que el opúsculo «parece hoy perdido». Y todavía se lo da por perdido en la reciente biografía de Pablo Jauralde, quien repite en dos ocasiones que la *Censura* «acabará por aparecer en la BN, pienso yo». El texto sí lo menciona, sin embargo, Pérez Cuenca en su catálogo¹⁷.

La *Censura* aparece atribuida al Padre Niseno en una noticia manuscrita incluida inmediatamente después del final del opúsculo, de mano del mismo copista:

Señor, este papel se tiene por cierto que es del Padre Niseno y lo demuestra y confirma lo lastimado con que se declara lo que don Francico de Quevedo le muerde en la aprobación que hizo su Reverendísima al *Para todos* y lo docto y erudito de él, pues para responder algunas notas le puso en trabajo de letras no vulgares (fol. 122r).

Tanto el título de la *Censura*, como esta noticia final son claramente obra de un tercero que fue quien hizo o a quien se le encargó el traslado manuscrito que ha llegado a nuestras manos, ya que en el cuerpo del opúsculo no se mencionan el nombre de Quevedo, ni el de Niseno. Para la descripción que sigue, asumiremos, sin embargo, como plausible la atribución a Niseno.

Éste comienza afirmando que no le gusta «contradecir escritos ajenos»; «cosa», dice, «que no acostumbro por indigna de mi hábito» (fol. 105r) y más adelante testifica «*coram Deo*» que no le lleva «pasión de ninguna de las partes» (fol. 105v); declara también no haber hablado con Juan Pérez de Montalbán, ni conocer a su padre, ni saber quien sea el autor de *La Perinola*:

no sé quién sea *Perinola* o el autor encubierto de tal obra, aunque muchos que no tienen conocimiento de estilos lo atribuyen a cierto don, contra quien he entendido flechan arcos, y me atreveré a jurar que no es suyo ni tiene que ver con sus escritos y es hombre leído y entendido y junta bien lo que pone. Bien es verdad que *Perinola* ha querido contrahacer la forma de su estilo, mas para los entendidos en este género es muy distante y tanta ignorancia no señala tal autor (fol. 105v).

¹⁶ Una versión fragmentaria que comprende los folios iniciales de esta *Censura* se encuentra, inédita, en el manuscrito 1013 de la Biblioteca Nacional, fols. 281-83v, con el título *La Zurriaga de «La Perinola» y censura del libro que compuso Montalbán intitulado «Para todos»*. El título del libelo es un claro juego de palabras con «perinola», si atendemos al significado de «zurriaga» que, según *Autoridades*, es «correa larga y flexible de que usan los muchachos para hacer andar los trompos, azotándolos con ellas»; y también «El látigo con que se castiga o zurra». Agradezco a mi amigo Rodrigo Cacho el haberme proporcionado copia de este manuscrito de la Nacional. Por otro lado, en el manuscrito 376 de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, titulado *Obras satíricas que a diferentes asuntos escribió don Francico de Quevedo*, se encuentra un texto titulado «El zurriago contra cierto Padre de la Compañía de Jesús y sus obras» (ver García Valdés, 2000, p. 128). No he podido comprobar si tiene relación con *La Zurriaga de «La Perinola»*, aunque lo dudo.

¹⁷ Ver Quevedo, *Obras*, p. 463b, nota; González de Amezúa, 1951, p. 76; Del Piero, 1961, p. 41; Jauralde, 1998, pp. 650 y 971; Pérez Cuenca, 1997, p. 226.



Otra vez nos encontramos con el autor encubierto, lo cual confirma que en un primer momento *La Perinola* circuló de forma anónima, aunque quizá fácilmente reconocible como obra de don Francisco. Eso lo aprovecha el autor de la *Censura* para lanzar una pulla contra Quevedo, bajo apariencia de juicio de valor positivo, pero irónico: no se sabe quién fue el autor de *Perinola*, pero se duda que fuera quien todos nos imaginamos, porque la obra es de mala calidad y no se corresponde con su categoría.

Niseno, sin embargo, sabe muy bien el nombre del autor de *La Perinola*. Esta presunción de ignorancia es una pose retórica que aprovecha para atacarlo e insultarlo de forma anónima. Utilizar su nombre podría contravenir el decoro debido a un eclesiástico, defecto que algunos críticos han observado en el Padre Niseno, y ciertamente el decoro literario en las obras del género satírico, que permitía zaherir los vicios, pero callando el nombre del vicioso, como el propio Niseno reconoce de forma paladina al final del opúsculo:

Podrá ser que me note vuestra merced de descompuesto por haber dicho en mi parecer algunos vocablos algo atrevidos. Pero tendrá bastante excusa que no escribo contra nadie, sino contra un zoilo, un invidioso, que es decir contra la misma invidia; pues no se sabe autor de tal papel [*la Perinola*] (fol. 121v).

Dice, sin embargo, Niseno: «por ciertas señales puedo considerar quién es, porque de su descarado modo de decir y descompuesto lenguaje no me puedo persuadir que sea hombre noble y de honrados respetos» (fols. 105v-106r). En cierto modo la anonimidad acentúa la fuerza de la andanada contra Quevedo, que se sentiría aludido y reconocido en las palabras (anónimas también) de Niseno. Las lindezas que dedica a Quevedo son duras: lo acusa, en tanto que detractor, de traidor, homicida, abogado del demonio, cocinero del diablo, bajo, vil, pusilánime y monstruo.

El tratado está plagado de insultos de ese calibre, y sin embargo, paradójicamente, la primera cuestión con la que el autor emplaza a *La Perinola* es la de por qué, asumiendo que el libro de Montalbán sea malo, tuvo que insultar a su autor con «lengua serpentina» (fol. 106v).

Dice después, también paradójicamente, que el mejor desprecio que se ha hecho a *La Perinola* es no hacerle aprecio:

Bien es reparéis en una cosa: que, de tantos como habéis procurado deslustrar con vuestro veneno, ninguno, pudiendo tan fácilmente, ha querido responder en su defensa, conociendo que todas las saetas que tiráis vuelven contra vos y sin duda esta constancia en hacer desprecio de vuestros disparates es el mayor tormento que se os puede dar (fol. 106v).

Estas palabras dejan también traslucir que hasta la fecha no ha habido defensas de Montalbán contra la *Perinola* y que ésta debe ser la primera de todas, anterior a la *Trompa* de Montalbán y ciertamente al *Tribunal de la justa venganza*.

Después de despacharse con otras lindezas semejantes («Ponéis al principio y en otras partes un embutido o relleno de sabandijas con tan asquerosas descortesías, que ningún hombre de bien habrá a quien su



olor no le alborote el estómago», fols. 106v-107r), hace Niseno repaso de algunos de los cargos de Quevedo contra Montalbán, para refutarlos, enzarzándose a veces en una casuística que parece ignorar el sentido de la sátira quevediana. Me detendré en tres de estos cargos.

Primero: Sobre si el azufre es o no una hierba. Montalbán había escrito:

Para curar los maleficios y hechicerías hay virtud secreta en muchas yerbas, como afirman Apuleyo, Homero, Dídimo, Aristóteles, Plinio, Raimundo Lullio, Dioscórides y Celio Rodiginio, y particularmente en [...] los ajos, el hiperión (sic), el azufre y otras yerbas de las muchas que con agudeza y gala Francisco de Quintana, dotor y docto, que en él todo es uno, pone en su poema de Santiago el Verde¹⁸.

A lo que responde Quevedo con suma gracia: «Yo no sé qué hortelano de los infiernos consultó que le dijo que el azufre era yerba; y luego cita el poema de Santiago el Verde, y a Rodiginio y Plinio: concertame esos azufres y esos verdes»¹⁹. Niseno no parece ver lo que no pasa de una gracia y contesta de forma desmesuradamente severa: «Dais muchas risadas, hacéis grande mofa, porque el doctor, después de haber nombrado las hierbas que tienen virtud para curar los maleficios, remata con el azufre, como si no supiera que el azufre no es hierba»; luego se contradice, diciendo que «no es cosa que monte una paja», pero, por si acaso, cita a Plinio que menciona «cuatro géneros de azufre, uno que nace y los otros tres que se hacen con arte *oleo incocta*: os podría probar que uno de los tres facticios se hace con hierba» (fol. 108r). También Montalbán se defenderá, en su *Trompa*, de esta acusación: «pues así que oíste decir que el azufre era yerba, te asombraste, por entender tú que solamente era pena infernal; no te asombre saberlo, pues hay muchos que lo dicen; ya que no sirven los autores citados, como tú dices, busca sus libros y verás si lo es o no lo es»²⁰.

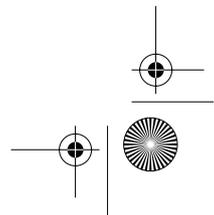
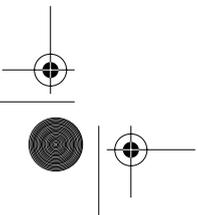
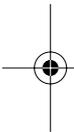
Segundo: burla de Valdivieso y Niseno. Niseno se ensaña particularmente con la crítica que Quevedo hace a la aprobación de Valdivieso del *Para todos* y sale en su defensa. Quevedo había acusado a Valdivieso de comparar a Montalbán con el sol, porque «se da a todos», como San Pablo dice de sí mismo en su epístola primera a los Corintios. Niseno le responde con cierta gracia, acusándolo de estar poseído por el diablo: «¿Sabéis lo que he notado en vos? que en hablando de sol, luces o santos, como poniendo reliquias o estola a energúmeno endemoniado, quiero deciros descomponéis y alborotáis de suerte que en los espumajos se reconoce lo que tenéis dentro» (fol. 110r).

A continuación refuta las críticas de Quevedo a Niseno, que escribió en la aprobación del *Para todos* una lista de autoridades a quienes Montalbán superó, entre las que incluye «Ficinio, Marsilio» como si fueran

¹⁸ Pérez de Montalbán, *Para todos*, pp. 624-25.

¹⁹ Quevedo, *Prosa festiva completa*, p. 478.

²⁰ Pérez de Montalbán, *Trompa*, p. 946.





dos autores, en vez de uno, Marsilio Ficino. Si es el propio Niseno el que responde a la crítica en esta *Censura*, lo hace con buen cuidado de no descubrir su autoría y se cita en tercera persona: «No sé si hubiera entremés o graciosidad de comedia que me hiciera reír tanto como lo que escribís contra la aprobación del Reverendo Padre Maestro fray Diego Niseno» (fol. 110v); más adelante alaba a Niseno de forma superlativa, lo cual hace extraño pensar que el texto fuera de él, pero, si lo es, se nos autorretrata con una personalidad megalómana: «que os hayáis atrevido al Padre Niseno, tan estimado por toda España, y poco digo, por todo el mundo; al Padre Niseno, que dudo haya quien más autores haya leído y entendido» (fol. 111r). Refuta Niseno a Quevedo diciendo que se trata en realidad de dos autoridades, del filósofo platónico Marsilio Ficino, pero también de: «un insigne crítico, filósofo y médico llamado Marsilio Cornato Veronense» (fol. 111r).

Tercero: Ulises como prefiguración de Cristo. Quevedo critica el *Auto del Polifemo* incluido en el *Para todos*, en el que Montalbán hace a Ulises figura de Cristo y a Polifemo del diablo. Basa Quevedo su crítica en que a Ulises se le conoce como «engañoso», «mentiroso» y «astuto», como la serpiente del Paraíso, lo cual le hace poco apropiado para ser un tipo cristológico. Niseno contraataca diciendo que en Homero no aparecen tales epítetos aplicados a Ulises, sino los de «magnánimo», «paciente», «divino», «bueno», «ínclito», «prudente», etc. (fols. 112r-v). Dice Quevedo también que Virgilio le llamó «duro» a Ulises, a lo cual replica Niseno que «duro» no es mal epíteto: «dura es la piedra y se llama Cristo piedra» (fol. 113v), y concluye: «me parece no fue error haber hecho aquella alegoría el Doctor Juan Pérez» (fol. 114r).

La cuestión de hacer de Ulises figura o tipo de Cristo hizo correr más tinta, y podemos ahora juntar alguna que otra pieza dispersa del puzzle de los escritos de Quevedo. Como es sabido, hay un apuntamiento manuscrito, al parecer del propio Quevedo, copiado en este mismo código 12717, fols. 69r-v, y publicado por Fernández-Guerra y Astrana²¹, que dice: «*Ab Homero Ulisses semper dicitur "πολυματία", varii, et multiplicis animi*» (fol. 69r). La notita de Quevedo va acompañada de una explicación anónima que nos permite encajarla como respuesta a esta parte de la *Censura* de Niseno:

Este apuntamiento es para probar que Ulises era de ánimo doblado y falaz. Había Quevedo reprehendido en *La Perinola* a Montalbán, porque comparó a Cristo con Ulises, siendo éste engañador y falso ya que así le llamaba Homero. Respondieron a *La Perinola* negando que en Homero se hallase tal cosa. Contra esto debió apuntar Quevedo aquí de paso que Homero llama a Ulises frecuentemente *πολυματία, varii et multiplicis animi* y el que es de ánimo vario y múltiple, falaz es, engañador es, aun por confesión de Homero, e indigno de que Cristo se le compare (fol. 69v).

²¹ Ver Quevedo, *Obras*, p. 505, y Quevedo, *Obras completas [...] en prosa*, p. 1633.



La disputa se debe entender en el marco de las dos tradiciones existentes en la Antigüedad en torno a la figura de Ulises, una que ve de forma desfavorable su flexibilidad moral y mental, símbolo del engaño, como se refleja en la *Eneida* de Virgilio (y éste es el sentido que le da Quevedo) y otra que aprecia la capacidad de recursos de Ulises para superar las fuerzas del mal y que en los escritores cristianos convierte el viaje de Ulises en símbolo del viaje del hombre por la vida, a las sirenas en los poderes del mal, a su barco en la Iglesia y al mástil en la Cruz²². Esta es la tradición que siguen Montalbán y Niseno. Esta doble tradición y las razones de uno y otro fueron estudiadas por Edward Glaser con gran detalle y con clara preferencia por Montalbán, por razones que poco tienen que ver con los estudios literarios, y que hace de su artículo un último y tardío capítulo de esta disputa en torno al *Polifemo* de Montalbán. A Glaser le preocupa que, dada su ascendencia judía, las acusaciones de heterodoxia que lanza Quevedo sobre la conveniencia de la alegoría cristiana de Ulises son peligrosas, y prueba del antijudaísmo de Quevedo. En favor de Montalbán, Glaser cita un pasaje de Maximo de Turín en el que se compara a Ulises atado al mástil de su barco con la muerte de Cristo en la Cruz, alegoría con cierta tradición literaria que le lleva a concluir que: «Traditional and then current hermeneutics fully sustain Montalván in accommodating the Odysseus myth to Christological explanation»²³.

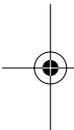
Niseno, tras reconocer algunos errores de detalle en el libro de Montalbán, concluye su opúsculo con una alabanza del *Para todos*:

Averiguada queda con lo dicho, *Perinola*, vuestra ignorancia, malicia y maliciosa ignorancia, pues por tan pocas faltas queréis arruinar y destruir un libro que tanto encierra bueno, tan lleno de erudición y curiosidades (fol. 120r).

Y hasta aquí la diatriba de Niseno. El anónimo copista, en su nota al final, dice: «No decido si concluye [Niseno] en todos [sus juicios], o no. El docto tasará la fuerza que ellas [las notas de Niseno] tienen» (fol. 122r), pero le acusa de no haber respondido a todas las objeciones de Quevedo a Montalbán, sino solo a unas pocas, como hemos visto arriba. Se decanta el copista también claramente por Quevedo, a quien dedica estas palabras que compartimos casi todos: «Bien me persuado que si alcanzara [Niseno] estos tiempos, que le fuera de gran mortificación a su Reverendísima ver el aplauso sin igual que general tienen en la Europa todas las obras de este insigne español [Quevedo] y el desprecio con que se trata entre los que saben el *Para todos* y lo que escribió Montalbán» (fol. 122r). Puesto que Niseno murió en 1656, la referencia a «estos tiempos» debe ser algún momento posterior a ese año, lo cual, a su vez, nos da una pista para datar este manuscrito tardío.

²² Para estas cuestiones, ver *New Catholic Encyclopedia*, vol. 10, pp. 647-48, y Glaser, 1960.

²³ Glaser, 1960, p. 115.



Además del interés propio que tiene para entender la «polémica del año 32», este opúsculo que rescato resulta interesante porque reproduce largos pasajes de lo que sería una copia muy temprana de *La Perinola* de Quevedo. No es que escaseen los manuscritos de *La Perinola* como para tener que echar mano de estos opúsculos para examinar su transmisión, pero pueden ayudar a corroborar lecturas dudosas en los manuscritos quevedianos. Esto, de todos modos, sería materia para otro trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Apología por el D. Juan Pérez de Montalbán. Contra don Lucero de Clariana. Escríbela Pedro Ribera*, s. l., s. i., s. a.
- Del Piero, R. A., «La respuesta de Pérez de Montalbán a *La Perinola* de Quevedo», *Publications of the Modern Language Association*, 76, 1961, pp. 40-47.
- Diccionario de autoridades*, Madrid, Credos, 1969, 3 vols.
- Franco-Furt, A. (seudónimo), *El tribunal de la justa venganza, erigido contra los escritos de D. Francisco de Quevedo*, en Quevedo, F. de, *Obras Completas [...] en verso*, ed. L. Astrana Marín, Madrid, Aguilar, 1943, pp. 1091-1159.
- García Valdés, C. C., «Acerca de algunos poemas satíricos: el manuscrito 376 de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo», *La Perinola*, 4, 2000, pp. 127-46.
- Glaser, E., «Quevedo versus Pérez de Montalbán: The Auto del *Polifemo* and the Odyssean Tradition in the Golden Age Spain», *Hispanic Review*, 28, 1960, pp. 103-20.
- González de Amezúa, A., «Las polémicas literarias sobre el *Para todos* del Doctor Juan Pérez de Montalbán», en *Opúsculos histórico-literarios*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1951, vol. 2, pp. 64-94; impreso también en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, CSIC, 1951, vol. 2, pp. 409-43.
- Jauralde Pou, P., *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid, Castalia, 1998.
- New Catholic Encyclopedia*, New York, McGraw-Hill, 1967, vol. 10.
- Pérez Cuenca, I., *Catálogo de los manuscritos de Francisco de Quevedo en la Biblioteca Nacional*, Madrid, Ollero & Ramos, 1997.
- Pérez de Montalbán, J., *Para todos*, en *Obra no dramática*, ed. J. E. Laplana Gil, Madrid, Castro, 1999, pp. 461-889.
- Pérez de Montalbán, J., *Trompa*, en *Obra no dramática*, ed. J. E. Laplana Gil, Madrid, Castro, 1999, pp. 941-49.
- Plata, F., «Dificultades en la edición y anotación de *La Perinola* de Quevedo», en *Quevedo en Manhattan: Actas del Congreso internacional, Nueva York, noviembre, 2001*, ed. I. Arellano y V. Roncero, Madrid, Visor Libros, 2004a, pp. 217-29.
- Plata, F., «Prolegómenos a una edición crítica de *La Perinola*: una nueva recensión de los manuscritos», en *Studies in Honor of James O. Crosby*, ed. L. Schwartz, Newark, Juan de la Cuesta, 2004b, pp. 311-22.
- Quevedo, F. de, *Obras*, ed. A. Fernández-Guerra y Orbe, Madrid, Rivadeneyra, 1859 (vol. 2, BAE, 48; reimpresión de 1951).
- Quevedo, F. de, *Obras completas [...] en prosa*, ed. L. Astrana Marín, Madrid, Aguilar, 1941, 2ª ed.
- Quevedo, F. de, *Obras festivas*, ed. P. Jauralde Pou, Madrid, Castalia, 1981²⁴.
- Quevedo, F. de, *Prosa festiva completa*, ed. C. C. García Valdés, Madrid, Cátedra, 1993.

²⁴ Manejo la segunda edición de 1987.

